CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Auxiliar de Gestión Ambiental de la Asociación Aeropuerto del Café en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, verificó la idoneidad y experiencia de **VALENTINA URREA ARBOLEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.854.048 de Manizales Caldas, con el fin de ejecutar un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Asociación Aeropuerto del Café, con el objeto de: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL O AREAS AFINES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL, INSPECCIONES Y MONITOREO DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ".**

De otra parte, el 08 de enero de 2026, el Coordinador Administrativo y Financiero expidió certificado de inexistencia de personal, donde manifestó que no existe en la planta de la Asociación Aeropuerto del Café, personal que pueda desarrollar la actividad, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio de conformidad con las obligaciones marcadas en el estudio previo.

Dicho lo anterior y luego de revisada la documentación aportada por la Ingeniera Ambiental **VALENTINA URREA ARBOLEDA**, de conformidad con lo requerido en los estudios previos y de acuerdo con la propuesta recibida por parte del mismo, se constató y verificó que reúne todas las condiciones suficientes requeridas en el proceso de contratación, toda vez que es Ingeniera Ambiental con experiencia mayor a treinta y seis (36) meses, tal como fue solicitado en el mismo estudio previo.

Así entonces, **VALENTINA URREA ARBOLEDA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.854.048 de Manizales Caldas, cuenta con suficiente competencia, tanto a su antigüedad como Ingeniera así mismo, su experiencia especifica y titulación, para lo cual es idóneo para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto se planteó así: **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL O AREAS AFINES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO FORESTAL, INSPECCIONES Y MONITOREO DE LAS FUENTES HÍDRICAS DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ".**

Para constancia se firma en Manizales a los ocho (08) días del mes de enero de 2026.

LUZ ESTRELLA LÓPEZ MORALES
Auxiliar de Gestión Ambiental
Supervisora